

## 1. NOMBRE COMERCIAL

AMINAMONT 600

## 2. NÚMERO DE REGISTRO

Registro Nacional: 3-H 51/NA

## 3. COMPOSICIÓN

INGREDIENTE ACTIVO	CONCENTRACIÓN	TIPO DE FORMULACIÓN
2,4-D dimethylammonium	600 g/l	Concentrado Soluble (SL)

## 4. MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN

Herbicida hormonal sistémico, selectivo para cultivos cereales incluyendo césped establecido. Es fácilmente absorbido por las hojas y las raíces caracterizándose por tener mayor control post-emergente sobre malezas de hoja ancha y ciperáceas. Es un disruptor del crecimiento celular. Auxina sintética. Actúa como regulador del crecimiento causando malformaciones, crecimiento desordenado, amarillamiento, necrosis y finalmente la muerte.

## 5. MODO DE EMPLEO

En un recipiente adecuado para el efecto, realizar una premezcla con la dosis recomendada de **AMINAMONT 600** con un poco de agua hasta formar una solución homogénea, luego verter en el tanque conteniendo la mitad del volumen de agua requerida, completar la cantidad a utilizar y agitar frecuentemente hasta conseguir una suspensión homogénea. No guardar la mezcla, preparando lo necesario para la aplicación.

## 6. COMPATIBILIDAD

No es compatible con productos fuertemente alcalinos. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad a pequeña escala previa a la aplicación.

## 7. TOXICIDAD



# FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Código: FT.HER.04  
Actualización: 14-Dic-2016  
Rev. Ant.: 30-Sep-2015  
Versión: 05

Categoría Toxicológica II – MODERADAMENTE PELIGROSO

## 8. USOS

CULTIVO	MALEZA	DOSIS	Periodo de carencia
Bordes de áreas agrícolas.	Ortiga ( <i>Urtica urens</i> L.) Trébol blanco ( <i>Trifolium repens</i> L.) Bledo ( <i>Amaranthus hybridus</i> L.)	2,5 l/ha 8,0 ml/l agua	No corresponde
Arroz ( <i>Oryza sativa</i> )	Clavo de agua ( <i>Ludwigia hyssopifolia</i> ) Pepona ( <i>Cyperus difformis</i> ) Coquillo ( <i>Cyperus iria</i> ) Barba de ratón ( <i>Fimbristylis miliacea</i> )	0,5 l/ha	60 días

**Volumen de agua:** Realizar calibración de la bomba de aspersion para conocer el volumen de agua a utilizar por hectárea.

## 9. ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

**Bordes de áreas agrícolas:** Aplicar una vez por ciclo en bordes agrícolas cuando las malezas estén en activo crecimiento con más de 1 a 5 hojas completas y una altura de 10 a 15 cm.

**Arroz:** Aplicar posterior al trasplante, cuando las plantas se encuentren vigorosas, en las etapas iniciales del cultivo, cuando las malezas presentan hasta tres hojas verdaderas (post-emergencia temprana).

## 10. FITOTOXICIDAD

No se presentan problemas de fitotoxicidad con las dosis recomendadas.